FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20243450000064752 Cód go Web:
6neKhJB9AUzRNwxFQ8bAzaKeNIs=
Radicador: Angela Higuera Fecha: 10/10/2024 12:18:37 Folios: 23
Remitente FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS
Destino: Grupo de Proteccion (Bogota)
Asunto: INFROME DE GESTION TECNICA FUNDACIO

Bogotá, D.C. 10 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de gestión técnica Fundación surcos 01 al 30 de septiembre de 2024
Contrato **No: 11008712024.**

Dra. LAURA ANDREA GARZON APONTE

Dando alcance al Radicado 20243450000064584 2 el cual se radico como compras locales y era el de gestión técnica relacionado con la prestación del servicio del 01 al 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento al contrato de aportes **No: 11008712024.**

Atentamente,

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

Carrera 35 bis # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

Scanned with CamScanner

B

INFORME DE EJECUCIÓN TECNICA MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ENTIDAD CONTRATISTA MODALIDAD INTERNADO
CONTRATO DE APORTE No 11008712024
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES SEPTIEMBRE

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	FUNDACIÓN SURCOS
NIT	900096152-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA OSPINA CASTRO
Nº DE CONTRATO	**11008712024**
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	FUNDACIÓN SURCOS
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	CARRERA 35 BIS # 58-55
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	3840723
COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO	GINA RODRIGUEZ VALERO
COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA	60

1. OBJETO DEL CONTRATO:

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

2. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Contrato en ejecución	Se da cumplimiento a todas las actividades y obligaciones establecidas.

2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, convenciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	Acta	De acuerdo al objeto del contrato se cumple con los lineamientos establecidos en la modalidad internado y con enfoque diferencial, teniendo como soporte los documentos reposados en carpetas en la Fundación Surcos. Cabe aclarar que hay procesos que se encuentran en plan de mejora según los hallazgos en actas de visitas licencias de funcionamiento.
3, Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones.	Acta	En el mes de septiembre no se activaron rutas de atención en salud.
4. Presentar información y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	Acta	En el mes de septiembre hubo un requerimiento efectuado por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.
5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Archivo	Los documentos se encuentran bajo llave y solamente tiene acceso la persona que ha sido designada para tal fin.
6.Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Acta de visita	En el mes de septiembre se atendieron instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento.
7. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	Acta	Durante el mes de septiembre se entregaron al supervisor del contrato, los informes que se solicitaron.
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente.	Hojas de vida debidamente organizadas y con documentos archivados	Se lleva el siguiente proceso de selección de personal: Revisión de las hojas de vida enviadas, citación a entrevista a los aspirantes, aplicación y análisis de pruebas, consulta de antecedentes de policía, medidas correctivas, Procuraduría y Contraloría, verificación de referencias laborales y personales. Una vez revisados todos los soportes y verificando que no existan inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses, antecedentes se elige el candidato y se procede a la elaboración y firma del contrato, se da la respectiva inducción, lectura y firma del código ético y compromiso de confidencialidad y seguridad de la información.

9) Dar a conocer ante la entidad y organismo competentes hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Acta	En el mes de septiembre no se presentaron conductas relacionadas con el incumplimiento del contrato.
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	Acta	Se solicita la respectiva autorización de ingreso a terceros verificando información con los documentos solicitados por el ICBF, el cual también es supervisado por parte del equipo de talento humano.
11. El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	Actas de capacitación en código ético, manual de convivencia-	Se realiza capacitación al talento humano sobre: 1. capacitación lineamiento técnico, manual operativo y guía de orientaciones 9 de septiembre 2024. 2. manejo emocional 11 septiembre 2024 3. capacitación código ético, piyc, comunicación asertiva 25 de septiembre 2024
12) Constituir y cargar en SECOP II las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato	pólizas	se constituyeron las pólizas y se subieron al secop las cuales fueron aprobadas por el icbf
13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	acta	Cumplir con los talleres estipulados en el pyc y fortalecer los vínculos afectivos en las visitas
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	acta	En el mes de septiembre no se reporta ninguna anomalía.
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato	Actas y formatos de capacitación	En el mes de SEPTIEMBRE se realizó la programación de acuerdo a los cronogramas planeados por cada área de atención los cuales se anexa ficha de capacitación y actividades realizadas del 1 al 30 de septiembre. Desde el área de nutrición se cumplieron con las fechas planeadas para el mes de septiembre las cual son: para las niñas y

		adolescentes realiza el día 27 de septiembre la capacitación "trastornos de la conducta alimentaria"; Para el servicio de alimentación se realizó la capacitación "taller estandarización de porciones para grupo de edad" el día 27 de septiembre del 2024. Se realizó para ambos grupos capacitación ambiental el día 18 de septiembre del 2024 con tema "lluvia ácida".

3. COBERTURA ATENDIDA EN EL MES

CUPOS CONTRATADOS	CUPOS ATENDIDOS	No. INGRESOS	No. EGRESOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL, DIAS ATENDIDOS
60	62	4	5	56 cupos y 16,5 días	1696,5

3. ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VIGENTE Y APROBADO.

PIYC Fecha y Numero de radicación y Aprobación	Radicado y aprobado del PIYC 03/05/2024 - Radicado No 202434400000145391

4. INDIQUE EN CIFRAS SEGÚN CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ, AL MES POR LEGALIZAR, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOS CRITERIOS:

NÚMERO NNAJ INGRESARON EN EL MES	NÚMERO NNAJ EVALUACIÓN PRELIMINAR	NÚMERO NNAJ CON EVALUACIÓN INTEGRADORA CON CORTE AL MES DE REFERENCIA	NÚMERO NNAJ PLAN DE CASO	NÚMERO NNAJ CON PLAN DE CASO SEGUIMIENTO CON CORTE AL MES DE REFERENCIA
4	**3**	**9**	**8**	**12**



FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 01 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante legal de la FUNDACION SURCOS ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena certifica que el número de ingreso en el mes de septiembre es correcto, así como las valoraciones preliminares correspondientes al número de ingreso. Por otro lado, certifico que las valoraciones integradoras están acorde al mes de referencia y en su respectiva carpeta de atención.

Para finalizar se realizaron planes de caso y seguimiento al plan de caso acorde a la fecha de ingreso para dar cumplimiento a èl lineamiento.

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

CARRERA 35 BIS # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

5. Actividades realizadas desde cada área de atención. (CUADRO POR AREA DE ATENCION

ÁREA PSICOLOGÍA

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
10/09/2024	Conmemoración día mundial de la prevención al suicidio	Niñas y adolescentes fundación Surcos	El taller consta de una actividad inicial de conexión emocional, parte central de charla educativa sobre conceptos claves, caja de herramientas y parte final de cierre y retroalimentación.	Juntos construyendo esperanza, un mural de apoyo y afrontamiento Objetivo: Fomentar la educación y la conciencia sobre la salud mental en la fundación, proporcionando herramientas y recursos accesibles para la detección temprana y el apoyo a personas en riesgo, con el fin de reducir el estigma asociado al suicidio y promover un entorno de empatía y comprensión. Duración: 90 minutos Metodología: El taller iniciará con una Parte inicial, donde se	LINA BECERRA PSICÓLOGA

				desarrolla la actividad rompe hielo, La actividad rompe hielo se iniciará haciendo la Bienvenida: Explica el propósito del taller y la importancia de hablar sobre la prevención del suicidio. Actividad de Rompehielos: Realizar una breve dinámica para fomentar un ambiente cómodo. Ejemplo: "Dos verdades y una mentira" sobre intereses personales. Reflexión sobre la Salud Mental * Discusión Abierta: Facilitar una conversación sobre cómo se sienten las beneficiarias respecto a la salud mental y el estrés. "¿Qué te ayuda a sentirte mejor cuando estás estresado?". Parte central de la actividad: Creación del Mural * Diseño del Mural: Cada grupo trabaja en una sección del mural que incluya: Herramientas de Afrontamiento: Ideas para manejar el estrés y las emociones, como técnicas de respiración, ejercicios de relajación, actividades creativas, etc. Líneas de Apoyo: Información de contacto de líneas de ayuda, recursos locales, y cómo buscar apoyo. * Frases de Apoyo: Mensajes positivos y alentadores que promuevan la esperanza y el bienestar. Ejemplos: "No estás solo", "Tu vida tiene valor", "Hay esperanza en cada nuevo día". * Incorporación de Ideas: Cada grupo añade sus ideas y decoraciones al mural. Animando a los adolescentes a ser creativas y expresar sus sentimientos a través del arte. Parte final: Actividad final: Presentación del Mural Compartir Creaciones: Cada grupo presenta su sección del	

				mural y explica las herramientas, líneas de apoyo y frases que han incluido. Reflexión en Grupo: Discusión cómo el mural puede ser útil en la vida diaria y cómo se pueden utilizar los recursos y frases en momentos de dificultad. Mensaje Final: Reforzar el mensaje de que está bien pedir ayuda y que siempre hay apoyo disponible. Recursos para el taller: -Cartelera -Materiales lúdicos -Mural -Folletos y tarjetas con información sobre líneas de apoyo y recursos locales -Marcadores, lápices de colores, y pinturas	
10/09/2024	prevención del suicidio	Niñas y adolescentes fundación Surcos	El taller consta de una actividad rompe hielo, actividad inicial, parte central y final.	Cultivando Esperanza Fortaleciendo el bienestar y la resiliencia. Objetivo: Promover el bienestar emocional y fortalecer los factores de protección en niñas y adolescentes en medida de protección, brindándoles herramientas para manejar situaciones de crisis, fomentar la resiliencia y prevenir conductas suicidas. Parte central: La parte central del taller, titulada "Entendiendo y Previniendo el Suicidio," tiene una duración de 60 minutos y está diseñada para proporcionar a las participantes un conocimiento profundo sobre el tema, así como herramientas prácticas para identificar y manejar situaciones de riesgo. Comienza con una introducción de 15 minutos, donde la profesional guiará una conversación explicativa sobre qué es el suicidio y por qué es crucial hablar abiertamente al respecto. En este	DIANA K. GIL PEDAGOGA

				segmento, se enfatiza que el suicidio no es una señal de debilidad, sino una situación en la que se necesita apoyo. Para reforzar este mensaje, se proyectará un video breve que muestra cómo pedir ayuda en momentos de crisis, sensibilizando a las participantes sobre la importancia de buscar asistencia. A continuación, se desarrolla la actividad "Señales de Alerta y Factores de Protección" durante 20 minutos. Aquí, las participantes se dividirán en grupos pequeños para identificar y discutir las señales de alerta que podrían indicar que una persona está considerando el suicidio. Estas señales se anotarán en fichas de colores y se compartirán con el grupo en una puesta en común, fomentando una comprensión compartida de los síntomas a vigilar. Posteriormente, los grupos identificarán factores de protección que podrían ayudar a alguien en crisis, como hablar con un adulto de confianza o realizar actividades que les gusten. Estos factores también se escribirán en fichas y se presentarán al grupo, subrayando la importancia de un entorno de apoyo y las estrategias de afrontamiento. Finalmente, la actividad "Construyendo un Plan de Seguridad Personal," que dura 25 minutos, se enfoca en la elaboración de un plan personalizado que cada participante puede seguir en caso de sentirse en crisis. La profesional explicará qué es un plan de seguridad personal y su relevancia en la prevención del suicidio. Luego, cada participante creará su propio plan, que incluirá pasos específicos, como a quién pueden llamar, actividades que pueden hacer para sentirse mejor	

				y lugares seguros donde pueden acudir. Esta actividad no solo permite a las participantes reflexionar sobre sus recursos personales, sino que también les da la oportunidad de decorar y personalizar sus planes, fomentando un sentido de propiedad y control sobre su bienestar emocional. Para dar cierre al taller, se realizará la actividad "Árbol de la Esperanza", que durará 15 minutos. En esta parte final, se invitará a las participantes a reflexionar sobre algo positivo acerca de si mismas o sobre lo que esperan para el futuro. A continuación, escribirán su reflexión en un post-it en forma de hoja o flor y lo pegarán en un gran árbol dibujado en papel, representando así sus deseos y esperanzas en conjunto. Quienes lo deseen, podrán compartir con el grupo lo que escribieron, generando un espacio de apoyo mutuo y reafirmando la importancia de la comunidad. El propósito de esta actividad es concluir el taller con un mensaje de positividad y esperanza, recordando a cada participante que tiene un valor único y un futuro por el cual luchar. Finalmente, se agradecerá la participación de todas, enfatizando que siempre pueden recurrir a los adultos responsables si necesitan ayuda o apoyo, y se entregarán materiales de contacto y recursos adicionales, como líneas de apoyo y servicios psicológicos	
01 al 30 de septiembre	Valoración preliminar a beneficias ingresadas en el mes	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza valoración preliminar con cada beneficiaria que ingresa en el mes basada en un formato que indaga factores de riesgo y protectores en las	Se realizan 4 valoraciones en los cinco días calendario desde el día de su ingreso a la institución	LINA BECERRA PSICÓLOGA

			diferentes áreas de ajuste de la beneficiaria		
01 al 30 de septiembre	Atenciones o seguimientos, lo cuales responden a lo planeado en el plan de caso o seguimiento al plan de caso	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza el abordaje y desarrollo de temáticas que aporten a la integralidad de cada beneficiaria enfocada en su área emocional, sin embargo, las atenciones del mes se enfocan en la temática ● emociones ● ideas y pen ● autoconcepto y autoimagen ● estrategias de afrontamiento ● establecimiento de limites ● comunicación asertiva ● tolerancia a la frustración ● reglas y normas	Se realizan de forma individual y según como corresponda a su plan de caso o seguimiento al plan de caso propuesto a las 60 beneficiarias, los cuales reposan en la carpeta de atención en la pestaña de microsistema.	LINA BECERRA PSICÓLOGA
01 al 30 de septiembre	Aplicación de instrumento proyecto de vida	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza abordaje de forma individual acorde a la fecha de plan de caso para la valoración de metas a corto, mediano y largo plazo en el plan de vida de las niñas y/o adolescente	Se realizaron aplicaciones del formato el cual es analizado y socializado con el equipo de trabajo para así encaminar las habilidades de las beneficiarias en pro de su plan de vida.	Diana Gil Pedagoga

ÁREA TRABAJO SOCIAL

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
9/09/2024	Semillero de pensamiento crítico y analítico para niñas y adolescentes	Niñas y adolescentes	Se realiza semillero crítico, fomentando un análisis introspectivo de las niñas y adolescentes, se inicia realizando y describiendo un objetivo, se continúa con la actividad central la cual realizan las beneficiarias y se	Este mes, el semillero de pensamiento crítico se enfocó en la prevención de las diversas formas de violencia que pueden presentarse en las relaciones afectivas y sentimentales. A través de diversas actividades y discusiones, buscamos crear un espacio seguro donde las niñas y adolescentes puedan reflexionar sobre este tema tan	Valentina Escobar Trabajadora Social

			concluye con una reflexión final	importante. La finalidad de este enfoque es empoderar a las participantes para que identifiquen los factores de riesgo que pueden manifestarse en diferentes situaciones de su vida cotidiana. Al comprender mejor estas dinámicas, podrán desarrollar habilidades para reconocer señales de alerta y promover relaciones saludables basadas en el respeto y la igualdad. Además, se llevaron a cabo ejercicios prácticos y ejemplos de situaciones reales que les permitirán aplicar lo aprendido y fomentar una cultura de prevención en su entorno. Nuestro objetivo es que, al finalizar el mes, cada una de ellas se sienta más preparada y segura para afrontar y transformar las relaciones en su vida.	
13/09/2024	taller: Tema negligencia infantil ¿Qué es lo que necesita un NNA?".	Niñas y adolescentes	Objetivo: Dar a conocer las diferentes acciones u omisiones que se encuentran relacionadas con la negligencia infantil, en aras de que las beneficiarias de la fundación logren identificarlas y mediante esto facilitar la exigibilidad de derechos.	Actividad inicial: Se dividió el grupo en dos equipos iguales, se ubicaron en distintos campos separados entre sí por dos líneas paralelas. Entre ellas se encuentra la zona neutral de aproximadamente medio metro, las jugadoras de cada equipo se distribuyeron en el sector respectivo tratando de cubrirlo y se desplazaron libremente. Dada la señal de comienzo un jugador cualquiera, desde un lugar próximo a la zona neutral, arrojaron un globo al aire y lo golpearon tratando de enviarlo al campo contrario. Los adversarios procuraron devolverlo de la misma forma y así continuó el juego evitando que cada equipo toque el suelo de su campo. Cuando esto ocurrió se adjudicó un punto al equipo contrario. Venció el equipo que en un tiempo determinado tuvo más puntos Actividad Central: Para esta actividad se establecieron seis grupos, en ellos las participantes eligieron una de las imágenes de niñas, niños y adolescentes. Se le pidió a cada grupo que le ponga un nombre y una edad según su aspecto.	Yessenia Moreno Trabajadora Social

				Continuando, cada grupo fue encargado de cuidar a ese o esa NNA, por lo tanto, en una hoja escribieron los aspectos, acciones o decisiones que tomarían para que pueda tener un bienestar integral y qué definitivamente no se debe hacer porque vulneraría sus derechos.	
12/09/2024	plan de acción: abandono irregular a la modalidad Construyendo Juntos: Fortaleciendo el Vínculo Familiar "Mural/cartelera Abandono irregular de la modalidad"	Niñas y adolescentes y red de apoyo vinculada	Objetivo: Fomentar la reflexión conjunta entre madres, padres y cuidadores sobre las consecuencias del abandono irregular de la modalidad por parte de sus hijas, creando un espacio de diálogo y concientización.	Metodología: Actividad inicial: Para dar inicio, se pidió que de manera voluntaria tres padres, madres o familiares vinculados dieran una definición corta de qué es el abandono irregular de la modalidad. Esto con el fin de dar paso a la discusión sobre definiciones y aclaración de mitos hacia realidades. Actividad Central: Se realizó un mural sobre las Consecuencias y soluciones sobre el Abandono Irregular de la modalidad de restablecimiento de derechos. Para esto, los padres, madres y familiares vinculados realizaron una lluvia de ideas sobre las consecuencias del abandono irregular, se discutieron y las centrales fueron plasmadas en el espacio destinado al mural. Por otro lado, se desarrolló un círculo de la palabra en el cual se establecieron soluciones sobre esta problemática, con el fin de garantizar el bienestar integral de las niñas y adolescentes. Actividad Final: En forma de cierre, se expuso el mural/cartel en las instalaciones de la fundación, generando una reflexión sobre cada punto y llegando a compromisos sobre las soluciones planteadas desde su rol como red de apoyo.	Yessenia Moreno Trabajadora Social
19/09/2024	TALLER: "Circuito de habilidades sociales avanzadas"	Niñas y adolescentes	Objetivo: Fomentar las habilidades sociales avanzadas en las niñas y adolescentes de la Fundación Surcos, con el fin de	Actividad inicial: Los grupos conformados elegirán una participante del grupo contrario y le pedirán que diga dos verdades y una mentira. Esa persona lo hará, y los demás miembros del grupo identificarán la mentira y	Yessenia Moreno Trabajadora Social

			que desarrollen herramientas para hacer frente a situaciones que vivencian a lo largo de su vida, dado el manejo adecuado a las mismas.	esas dos verdades. Así se conocerán más unas a otras. Actividad Central: Para el desarrollo de esta actividad se desarrollará un circuito, en el cual se tendrán 7 estaciones, cada una representará una habilidad social avanzada: Pedir ayuda. Participar. Dar instrucciones. Seguir instrucciones. Disculparse. Convencer a los demás. Dar tu opinión sobre lo que piensas al respecto. Las participantes conformarán 6 grupos de 10 personas. Una representante de cada grupo transitó por todas las estaciones, y el equipo que acabó en menor tiempo ganará. Estaciones: En la primera estación deberán entregar una hoja con el nombre completo de cada participante, cada uno escrito con diferente letra, por tanto, deberán pedir ayuda de las demás. En la segunda estación, se les entregará una adivinanza y la persona más tímida del grupo deberá decir la respuesta, generando la habilidad de participación. En la tercera estación, dará tres instrucciones físicas para que su grupo las cumpla, por ejemplo: “Salten,	

				mantengan el equilibrio, suban el brazo derecho". En la cuarta estación, las demás participantes le darán instrucciones a quien está desarrollando el circuito, con el fin de que las siga. En la quinta estación, deberá generar y establecer una disculpa por algún comportamiento inadecuado realizado con antelación. En la sexta estación, deberá convencer con argumentos a la mediadora sobre un argumento que se les brindará. En la última estación, deberán dar su opinión sobre un tema controversial. Actividad Final: Para el cierre se realizará un círculo de la palabra donde las niñas y adolescentes expresarán de forma corta la enseñanza que dejó la actividad y el porqué es importante que desarrollen herramientas para hacer frente a situaciones que vivenciarán a lo largo de su vida, dado el manejo adecuado a las mismas.	
01 al 30 de septiembre	Valoración preliminar a beneficias ingresadas en el mes	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza valoración preliminar con cada beneficiaria que ingresa en el mes basada en un formato que indaga factores de riesgo y protectores en las diferentes áreas de ajuste de la beneficiaria	Se realizaron 4 valoraciones iniciales a las nuevas beneficiarias.	Valentina Escobar Mendivelso Trabajadora social
01 al 30 de septiembre	Atenciones o seguimientos, los cuales responden a lo planeado en el plan de caso o seguimiento al plan de caso	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza el abordaje y desarrollo de temáticas que aporten a la integralidad de cada beneficiaria enfocada en su desarrollo integral	Se realizan de forma individual y según como corresponda a su plan de caso o seguimiento al plan de caso propuesto a las 60 beneficiarias, los cuales	Valentina Escobar Mendivelso Trabajadora social

			temas del mes de mayo. *Corresponsabilidad *Educación sexual y reproductiva *Valores *Habilidades sociales avanzadas *Reintegro progresivo *Tipología familiar *Autopercepción.	reposan en la carpeta de atención en la pestaña de microsistema.	

ÁREA PEDAGOGÍA

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,16,17,18,19,20,21,23,24,25 de septiembre	Asesoría de tareas	niñas de 9 a 17 años 11 meses.	Brindar a las beneficiarias el apoyo necesario para comprender y complementar sus tareas escolares de manera efectiva	Se reúne a las usuarias en el comedor y ludoteca por grupos según su ciclo vital para poder realizar sus respectivas tareas, se asignan turnos en los computadores para sus investigaciones, las beneficiarias que se encuentran en virtualidad y en la jornada de la tarde realizan sus actividades en las horas de la mañana y las participantes que llegan del colegio realizan sus investigaciones en horario de 2:30 a 4:30 pm	Pilar Galán Instructora de Taller
7-09-2024	Decoración de amor y amistad.	niñas de 10 a 17 años 11 meses.	Se busca que las participantes se animen a decorar los espacios comunes con carteleras y mensajes de amor y amistad para hacer más agradable los diferentes lugares que ocupan en su diario vivir dándole vida y color.	se reúnen a las participantes en el comedor donde trabajarán en grupo y deberán integrar a las niñas pequeñas, para realizar la decoración de la celebración de Amor y Amistad. Cada grupo debe escoger que tipo de decoración va a realizar para poder dar los materiales respectivos.	Pilar Galán Instructora de Taller
12-09-2024	Decoración cumpleaños fundación surcos	niñas de 9 a 17 años 11 meses	Desarrollar el sentido de pertenencia de las participantes por medio de un acróstico con la palabra “fundación surcos”, en la cual van a poder expresar sus sentimientos,	Se reúnen a las participantes en el comedor por grupos de trabajo en el cual deben integra a las niñas pequeñas, para realizar el acróstico y participar en el concurso en el cual podrán dar riendas sueltas a su creatividad, composición poética	Pilar Galán Instructora de Taller

			compromisos y emociones, según su tiempo de proceso.	constituida por versos, cuyas letras iniciales forman un vocablo o una frase.	
16-09-2024	Aniversario 5 de surcos	niñas de 9 a 17 años 11 meses	Compartir un espacio de esparcimiento, reconocimiento y gratitud para celebrar el aniversario número 5 de la fundación surcos.	Se reúne el equipo de trabajo en el comedor, para compartir un almuerzo en el cual la directora da unas palabras de agradecimiento para el equipo de trabajo. Luego cantamos el cumpleaños feliz a la fundación y compartimos un trozo de torta, luego nos dirigimos a la ludoteca donde los participantes realizan la actividad de show de talentos en el cual dan a conocer sus aptitudes artísticas, se le entrega un detalle a la coordinadora de parte del equipo de trabajo.	Pilar Galán Instructora de Taller

ÁREA NUTRICIÓN

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
27/09/24	Taller estandarización de porciones por grupo de edad	Auxiliares de cocina	Minuta patrón por cada grupo de alimento visible en el servicio de alimentos. Cucharas medidoras. Materia prima.	Se realiza refuerzo al personal de cocina sobre la importancia del cumplimiento de los gramajes de cada grupo de alimento; se realiza taller con la minuta del día pesando cada alimento en cada grupo de edad. Finalmente, se traduce cada gramaje en unidad medida o en utensilio estandarizado para facilitar el momento del ensamble de la dieta de cada usuaria.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
27/09/24	Trastornos de la conducta alimentaria	Niñas y adolescentes	Video didáctico alusivo a los trastornos de la conducta alimentaria (TCA). Volante con resumen sobre el tema.	Se da inicio al taller con la presentación de la profesional de nutrición y de la razón del por qué se hace la capacitación. Se organiza a las niñas en el comedor por grupos donde se muestra el video y se discute sobre el tema de los trastornos de la conducta alimentaria y su importancia. Finalmente se resuelven dudas sobre el tema.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
27/9/24	Lluvia ácida	Beneficiarias y auxiliares de cocina	Video relacionado al tema	Se da inicio al taller con la socialización del video sobre la temática donde se	Paola Ramírez- Nutricionista dietista

				revisan qué es la lluvia ácida y cómo afecta el medio ambiente; se resuelven dudas tanto al personal de cocina como a las beneficiarias.	
1 al 30 de septiembre del 2024	Valoración nutricional de ingreso, egreso y seguimientos nutricionales	Beneficiarias	Toma de peso, talla y evaluación dietética y alimentaria.	Del 1 al 30 de septiembre se realizaron 2 valoraciones de egreso, 10 seguimientos a NNA y 3 valoraciones iniciales y en los seguimientos se generaron recomendaciones de alimentación que redundan en la prevención, manejo o superación de problemáticas asociadas a malnutrición. Se anexa el cuadro de manejos especiales del mes de SEPTIEMBRE.	Paola Ramírez-Nutricionista dietista
1 al 30 de septiembre del 2024	Informe de salud	Beneficiarias	Se realiza informe de salud y diligenciamiento de rejillas de portabilidades pendientes y listado censal.	Se realizó informe de salud de vinculación de seguridad social y salud de las niñas y adolescentes de la FUNDACIÓN SURCOS donde se evidencia la afiliación a salud. Se anexa los comprobantes de ADRES del 1 al 30 de septiembre y rejillas de salud entregadas a la profesional encargada del CZ Engativá quien gestiona la afiliación y portabilidad de las niñas y adolescente que lo requieran. Se realiza envío por correo electrónico.	Paola Ramírez-Nutricionista dietista

6. COMPONENTE NUTRICIONAL

CLAUSULA	OBSERVACIONES Y/O SOPORTES
Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente.	Del 1 al 30 de septiembre se realizó el diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentación: limpieza y desinfección del servicio de alimentación, recibo de materia prima, verificación de BPM, lavado de manos, temperaturas de refrigeración y congelación. Por otra parte, de acuerdo a cada uno de los diagnósticos nutricionales y situaciones de salud encontradas en las valoraciones iniciales y en los seguimientos se generaron recomendaciones de alimentación que redundan en la prevención, manejo o superación de problemáticas asociadas a malnutrición. Se anexa el cuadro de recomendaciones de alimentación especiales del mes de SEPTIEMBRE

7. ENTREGAR A LOS USUARIOS (AS), LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE DORMITORIO, PERSONAL, DE ASEO E HIGIENE, ESCOLAR Y DISPONER DEL MATERIAL LUDICO DEPORTIVO, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DEL ICBF.

NOMBRE NNA	NO. SIM	FECHA DE INGRESO A LA MODALIDAD	FECHA DE ENTREGA DOTACIÓN	TIPO DE DOTACIÓN PERSONAL, UNIFORMES (INICIAL/ REPOSICIÓN)	ELEMENTOS ENTREGADOS (ENUMERAR CADA ARTÍCULO ENTREGADO)

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

S.C.R. A	1762091841	05/16/2023	Septiembre 2024	Panty Camisa Top Pantalón	1 1 2 1
S.S.O. P	1763860779	26/03/2024	Septiembre 2024	Medias Chaqueta	2 1
L.V.P. G	1764100241	10/05/2024	Septiembre 2024	Camisa	1
C.I.L. R	13837631	26/04/2022	Septiembre 2024	Camisa Pijama Brasier Medias Buso	1 1 1 1 1
D.V.P. R	140111246	02/10/2022	Septiembre 2024	Medias Buso	2 1
S.M.C. DL	14853251	27/06/2024	Septiembre 2024	Pijama	1
O.N.V. R	14230141	17/06/2024	Septiembre 2024	Camisa Buso	2 1
C.V.A. O	6068235323	21/03/2024	Septiembre 2024	Pantys Tennis	2 1
L.F.M.M	137155330	10/07/2024	Septiembre 2024	Pantys P. Pijama Camisa	2 1 1
M.A.M. L	1762700310	20/10/2021	Septiembre 2024	Camisa	1
M.Y. A. G	137155150	22/08/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
A.N..B. E	13674190	27/06/2024	Septiembre 2024	Chaqueta	1
M.A.V	137156032	11/09/2024	Septiembre 2024	Pantis Medias Tops Chanclas Tenis Sudadera Inst Short/Vestido Bicicletero Pantalones Buzo Camisas Toallas Pijamas Tula Kit De Aseo Botas	6 4 3 1 1 1 1 1 3 2 4 2 2 1 1 1
M.L. G	137140073	23/03/2022	Septiembre 2024	P.Sudadera Short Tops	1 1 1
A.J. Z	14384053	17/07/2024	Septiembre 2024	Camisa	1
Y D.C.L	145107465	20/09/2024	Septiembre 2024	Panties Medias Tops Chanclas Tenis Sudadera Inst Short/Vestido Bicicletero Pantalones Buzo Camisas	6 4 3 1 1 1 1 1 3 2 5 2

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

				Toallas Pijamas Tula Kit De Aseo	2 1 1
K.V. P	140145796	23/07/2024	Septiembre 2024	Short	1
L.N. S	14173404	29/12/2022	Septiembre 2024	Chanclas Vestido Camisa	1 1 1
H.J.V. H	NO TIENE	23/08/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
Y.P. U	146133976	09/05/2023	Septiembre 2024	Saco Pijama P.Pijama Bicicletero	1 1 1 1
V.R. V	1320141820	15/02/2023	Septiembre 2024	Chaqueta	1
S.D.E. P	13849317	28/06/2024	Septiembre 2024	Short	1
A.C.Z.O	6068235449	21/03/2024	Septiembre 2024	Medias Camisa Chaqueta	1 1 1
K.V.C.V	135109345	21/03/2024	Septiembre 2024	Pantys Ruana	1 1
S.D.C.A	6068235012	23/02/2024	Septiembre 2024	Panty Camisa Pijama Short	1 1 1 1
V.S.M	1764034794	09/04/2024	Septiembre 2024	Bermuda Camisa	1 1
D.S.O. A	14775538	05/04/2024	Septiembre 2024	Camisa	2
D.V.R. R	1763938666	26/03/2024	Septiembre 2024	Pantalón Bicicletero Chaqueta	1 1 1
K.J.B.C	140129982	09/08/2021	Septiembre 2024	Medias Chaqueta	1 1
Y.S.V. A	145105018	26/04/2024	Septiembre 2024	Camisa	1
A.V.R.M	1320144679	25/09/2023	Septiembre 2024	Panty Jean Camisa	1 1 1
I.G.V. O	21874111	30/07/2024	Septiembre 2024	Chaqueta	1
G.A.R.G	1764124220	23/08/2024	Septiembre 2024	Camisa	1
A.Y.S. R	1763564929	27/06/2024	Septiembre 2024	Vestido	1
A.M.H	1030578068	26/09/2024	Septiembre 2024	Panties Medias Tops Chanclas Tenis Sudadera Inst Short/Vestido Bicicletero Pantalones Buzo Camisas Toallas Pijamas Tula Kit De Aseo	6 4 3 1 1 1 1 1 3 2 5 2 2 1 1

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

T.R. V	1320141821	15/02/2023	Septiembre 2024	Medias Pijama Pantalón	1 1 1
L.Y.G. A	13841336	23/04/2024	Septiembre 2024	Top Medias Jean Pantalón	1 3 1 1
M.F.C. D	1764222492	13/08/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
J.C. R	6068236229	18/06/2024	Septiembre 2024	Botas	1
X.Q.S	137156321	27/09/2024	Septiembre 2024	Panties Medias Tops Chanclas Tenis Sudadera Inst Short/Vestido Bicicletero Pantalones Buzo Camisas Toallas Pijamas Tula Kit De Aseo	6 4 3 1 1 1 1 1 3 2 5 2 2 1 1
L.T.O.O	1763996026	27/03/2024	Septiembre 2024	Panty Top Short	1 1 1
N.Y.L.C	1764090603	27/05/2024	Septiembre 2024	Pantalón Botas	1 1
S.D.C. V	145106457	10/05/2024	Septiembre 2024	Camisa	1
			Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
D.S.C	13846843	10/05/2024	Septiembre 2024	Panty T. Colegio Chaleco	1 1 1
A.V.R. R	13848867	19/06/24	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
M.F. R	146137567	22/03/2024	Septiembre 2024	Panty Medias Camisa	2 1 2
D.A.R. F	13849964	26/08/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
K.M.V. Q	133131746	27/08/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
C.L.E. O	16310561	23/03/2022	Septiembre 2024	Panty Top Medias Camisa Sudadera	2 1 2 1 1
D.V.P.C	13678451	25/08/2023	Septiembre 2024	Jean Licra	1 1
H.G.R. S	135106948	25/10/2023	Septiembre 2024	Medias Pijama Camisa Panty	1 1 1 1
W. C. P	1320149706	24/07/2024	Septiembre 2024	Top Camisa Chanclas Pantys	1 2 1 2

				Pijama	1
S.C.M. L	176155011405	19/06/2023	Septiembre 2024	Camisa Pijama Chaleco	1 1 1
D.M.M	13594052	29/09/2021	Septiembre 2024	Medias Panty	1 3
D.L.J. R	13846242	14/08/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
A.D. R	1763890659	20/06/2024	Septiembre 2024	Chaqueta	1
L.Y.C. G	1764212551	20/06/2024	Septiembre 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
D.V.R.C	6068235039	23/02/2024	Septiembre 2024	Chanclas Toalla	1 1
A.A.V.C	1764116261	10/05/2024	Septiembre 2024	Panty Sudadera	1 1

Se presenta abandono irregular a la modalidad de la beneficiaria código 16 D.M.O.G, el día 5 de septiembre de 2024. e ingresa nueva beneficiaria Y.D.C.L el 20 de septiembre de 2024 se le realiza entrega de dotación completa 1 chanclas, 5 camisas, 3 pantalones, 1 sudadera institucional, 2 pijamas, 1 vestido/short, 1 bicicletero, 4 pares de medias, 6 pantys, 3 tops, 1 zapatos, 2 sacos, 2 toallas y 1 tula.

Se presenta abandono a la modalidad de la beneficiaria código 13 D.S.A., el 10 de septiembre de 2024, ingresa nueva beneficiaria M.A.V., el 11 de septiembre de 2024, se le realiza entrega de dotación completa 1 Chanclas, 4 Camisas, 3 Pantalones, 1 Sudadera institucional, 2 Pijamas, 1 Vestido/short, 1 Bicicletero, 4 Medias, 6 Pantys, 3 Tops, 1 Zapatos, 2 Sacos, 2 Toallas y 1 Tula.

Se presenta abandono irregular a la modalidad de la beneficiaria M.J.G., el 10 de septiembre de 2024.

Sale de reintegro el 23 de septiembre de 2024 la beneficiaria código 41 L.T.O.O.

Sale de reintegro el 23 de septiembre de 2024 la beneficiaria código 52 H.G.R.S.

El 26 de septiembre de 2024, ingresa nueva beneficiaria A.M.H código 35, se le realiza entrega de dotación completa 1 Chanclas, 4 Camisas, 3 Pantalones, 1 Sudadera institucional, 2 Pijamas, 1 Vestido/short, 1 Bicicletero, 4 Medias, 6 Pantys, 3 Tops, 1 Zapatos, 2 Sacos, 2 Toallas y 1 Tula.

El 27 de septiembre de 2024, ingresa nueva beneficiaria X.Q.S código 40, se le realiza entrega de dotación completa 1 Chanclas, 4 Camisas, 3 Pantalones, 1 Sudadera institucional, 2 Pijamas, 1 Vestido/short, 1 Bicicletero, 4 Medias, 6 Pantys, 3 Tops, 1 Zapatos, 2 Sacos, 2 Toallas y 1 Tula.

VINCULACION AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACION FORMAL.

SALUD

No de Beneficiarios vinculados al sistema de salud.	No de beneficiarios sin vinculación.	Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa
Vinculadas al sistema de salud: 50 ATENCIONES EN SALUD: 33	Sin Vinculacion al sistema de Salud: 5	Se envió correo a la autoridad en el que se solicitó la vinculación al sistema de salud de las beneficiarias. Se está en espera de respuesta frente a la afiliación. Se ha realizado contacto con las IPS prestadoras de servicios de salud para la solicitud y agendamiento de citas de medicina general y especialidades según necesidad

➢ S.C.R.A SIM 1762091841 MEDICINA GENERAL PSICOLOGIA PSIQUIATRIA ➢ W.M.C.P SIM 1320149706 MEDICINA GENERAL ➢ S.D.C.A SIM 6068235012 ECOGRAFIA HIGIENE ORAL ➢ L.V.P.G SIM 1764100241 ODONTOLOGIA ➢ Y.S.V.F SIM 6068235682 LABORATOROS MEDICINA GENERAL ➢ A.N.B.E SIM 1764103759 PEDIATRIA ➢ D.V.R.C SIM 6068235039 PEDIATRIA ➢ N.Y.L.C SIM 1764090603 MEDICINA GENERAL VACUNACION ➢ D.S.O.A. SIM 14775538 ODONTOLOGIA LABORATORIOS MEDICINA GENERAL ➢ D.V.P.R SIM 140111246 MEDICINA GENERAL ➢ S.D.E.P SIM 13849317 MEDICINA GENERAL PLANIFICACION INSERCCION JADELL ➢ M.L.G SIM 137140073 OPTOMETRIA ➢ A.RV.R.M SIM 1320144679 PEDIATRIA PSICOLOGIA	Atenciones pendientes: Aun no se han agendado citas para el mes de OCTUBRE	

➢ L.F.M.M SIM 137155330 ESTRATEGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA RX DE CAVUN ESTRATEGIA DE OTORRINOLARINGOLOGIA ➢ S.C.M.L SIM 176155011405 LABORATORIOS PEDIATRIA ➢ A.A.V. C SIM 1764116261 MEDICINA GENERAL ➢ S.M.C.DL SIM 14853251 PSIQUIATRIA MEDICINA GENERAL ➢ D.V.R.R SIM 1763938666 PSICOLOGIA PSIQUIATRIA ➢ A.J.Z.A.SIM 14384053 LABORATORIOS BENEFICIARIAS CON MEDICAMENTOS:8 ➢ S.M.C.DL SIM 14853251 ➢ D.V.R.R SIM 1763938666 ➢ A.J.Z.A.SIM 14384053 ➢ L.F.M.M SIM 137155330 ➢ D.A.R.F S ➢ S S.D.E.P SIM 13849317 ➢ S.C.M.L SIM 176155011405 ➢ A.N.B.E SIM 1764103759		

EDUCACION

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa
59	0	Las beneficiarias se encuentran matriculadas, y se dividen de la siguiente manera, 15 están matriculadas al colegio francisco primero, asisten de manera presencial, 24 en proceso de vinculación al colegio Panamericano, se gestiona para las beneficiarias que llevan varios años sin vinculación académica. 20 realizan guías, las cuales son proporcionadas por la institución educativa donde se encuentran matriculadas, hasta el momento todas avanzan en su proceso académico sin novedad.

8. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES, CURSO DE VIDA, CONDICIÓN PARTICULAR Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO.

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONALQUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
2 de SEPTIEMBRE 2024	peleas y discusiones en el juego	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Implementar y educar correctamente a través de cualquier proceso, se crean las premisas necesarias para evitar que aparezcan efectos negativos, convirtiéndose la prevención en una categoría esencial del proceso educativo.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
4 de SEPTIEMBRE 2024	Conductas Inapropiadas en el juego	niñas de 8 a 17 años 11 meses	La observación de la conducta, tiene un valor pedagógico extraordinario, si partimos de la consideración de que la personalidad se forma y se manifiesta ante todo en la actividad y la comunicación, cuando realizamos juegos y practicamos un deporte	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
5 de SEPTIEMBRE 2024	comportamiento durante el juego	niñas de 8 a 17 años 11 meses	o Definir como el comportamiento es una forma de comunicación. Para expresar sentimientos, deseos y necesidades. A veces esos comportamientos son desafiantes.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
	diciplina y reglas en los juegos	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Descubrir como las reglas nos ayudan a tener orden en	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión	Yarold Barney

6 de SEPTIEMBRE 2024			las actividades y en los juegos en los que participamos. También sirven para saber cómo actuar en los diferentes lugares donde convivimos, como en la casa, los capos donde realizamos actividades.	corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	
9 de SEPTIEMBRE 2024	la amistad y compañerismo	niñas de 8 a 17 años 11 meses	. Diferenciar la amistad califica al afecto o cariño entre las personas. Compañero es el camarada, el que hace una cosa con otro. La amistad es una opción de afecto en libertad entre dos personas.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
11 de SEPTIEMBRE 2024	valores y responsabilidad en el juego	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Estructurar los valores basados en la libertad, el crecimiento, la diversidad, la integración, la creatividad, la participación, el transformador de conflictos, la cooperación, la interculturalidad.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
12 de SEPTIEMBRE 2024	estimular el espíritu de la unidad y cooperación	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Definir claramente el proyecto común y delimitar las cuestiones en juego. Buscando un amplio sentido social; de un afán de trabajar para mejorar las estructuras y los sistemas de cooperación.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
13 de SEPTIEMBRE 2024	unión y colectividad en los juegos	niñas de 8 a 17 años 11 meses	o Reconocer la diferencia de los deportes individual de los colectivos que son aquellas disciplinas que se compiten en grupos de varios jugadores contra otro similar y en los que se pone en juego la estrategia, el trabajo en equipo y el liderazgo	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
16 DE SEPTIEMBRE 2024	comunicación y buen trato en las relaciones interpersonales	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Interpretar como la comunicación interpersonal lleva al proceso de intercambio de información entre dos o más personas, ya sea mediante mensajes	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos	Yarold Barney

			verbales o no verbales en la práctica del deporte para lograr un objetivo.	de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	
18 DE SEPTIEMBRE 2024	confianza y determinación	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Mejorar en el grupo situaciones idóneas para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada y determinación en las emociones que nos lleva a tener una actitud positiva	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
19 DE SEPTIEMBRE 2024	resistencia y velocidad	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Comparar la resistencia como la capacidad psíquica y física que posee un deportista para resistir a la fatiga y la velocidad como la capacidad que se manifiesta por completo en aquellas acciones motrices donde el rendimiento máximo no queda limitado por el cansancio	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol.	Yarold Barney
20 DE SEPTIEMBRE 2024	Reflexión y acción	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Implementar la reflexión que nos permitirá modificar, mejorar y transformar los planteamientos que estructuran la acción cuando realizamos la actividad física	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
23 DE SEPTIEMBRE 2024	cambios de actitud durante el juego	niñas de 8 a 17 años 11 meses	poner en práctica sus aprendizajes y conocimientos, ensayar, probar y tratar de mejorar, además de disfrutar Jugando expresar sus sentimientos y emociones, divertirse, reír, gozar, mostrar alegría, bienestar… y también tristeza, frustración.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol.	Yarold Barney
25 de SEPTIEMBRE 2024	Diciplina cuando realizamos deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Implementar la disciplina deportiva donde respetar los horarios y pautas de entrenamiento estipulados, y en dar lo máximo que se pueda exigir en una sesión hasta que el cuerpo quede exhausto y pida un	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney

			descanso después de un trabajo bien hecho.		
26 DE SEPTIEMBRE 2024	Esfuerzo físico y mental en la práctica de actividad física	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Practicar ejercicio regular ayuda a tratar la depresión y la ansiedad; reduce el nivel de estrés y ayuda a dormir mejor	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
27 DE SEPTIEMBRE 2024	alcanzar objetivos en el juego	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Desarrollar los objetivos que queremos alcanzar a un corto o mediano plazo. Para que estos cumplan su función deben tener una fecha límite y ser realistas.	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
30 DE SEPTIEMBRE 2024	compromiso cuando haces deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Identificar los factores que llevan a que alguien persista en una relación interpersonal, organizacional o se mantenga en la actividad deportiva que desarrolla	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney





FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO







FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO










9. VINCULACIÓN A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10. REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (AS), ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL PROCESO DE ATENCIÓN.

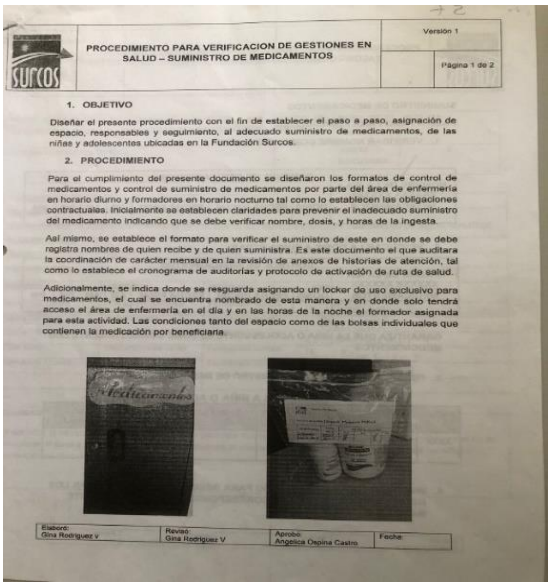
FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO
12/09/2024	Taller PIYC:	Padres, Madres y cuidadores	Se realiza taller lúdico pedagógico que oriente y enseñe a las		Yessenia Moreno Trabajadora social

	diversidad sexual y de género"	vinculados al proceso fundación surcos	familias a aprovechar el tiempo de visitas de forma asertiva a donde fortalezcan los roles y los vínculos familiares	Actividad inicial: Brindar herramientas a los padres, madres y familiares vinculados, en aras de fortalecer el dialogo y comunicación asertiva en la implementación de conversaciones, orientación y enseñanza con las niñas y adolescentes. Actividad central: Para dar inicio, se escogerán tres personas del grupo al azar, a cada uno se le entregará un papel con una situación que deberán describir a los y las demás asistentes. Para realizar la explicación se le asignará un rol (pasivo, agresivo y asertivo). En donde el primero tendrá que elegir solo 3 palabras para comunicarse y sus movimientos deben ser lento, el segundo podrá utilizar las palabras que desee, pero deberá hacerlo gritando, regañando y su lenguaje no verbal debe ser brusco y el último, podrá implementar todas las palabras que desee, deberá describirlo y expresarlo con su corporalidad de una manera, tranquila, asertiva y amable. Una vez se realicen las tres, se realizará una reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal y la ponderación de cuál fue más claro y entendible. Actividad Central: Dando continuidad al taller se les compartirá a los padres, madres y familiares vinculados una hoja, en donde deberán plasmar una situación que les hizo, haga o les haría sentir molestos o molestas con la niña/adolescente de la cual son red de apoyo. Luego de que terminen, se les pedirá que giren la hoja y en esta parte pongan la emoción que esto les hace sentir, al culminar pondrán una posible solución que esto tiene para alcanzar la buena comunicación y el dialogó consciente. Esto enseñando “La fórmula para el asertividad” Causa + emoción= solución	

				comunicativa y como esta se convierte en un lineamiento para ser críticos y sensatos ante las situaciones. Se finalizará leyendo algunos de sus papeles como ejemplo y clarificando dudas. Actividad Final: En forma de cierre, se mostrará una caja de herramientas que servirá como analogía para la construcción del diálogo y la comunicación asertiva, las herramientas por mostrar serán: 1. Confianza. 2. Claridad 3. Calma/control. 4. Disculparse. 5. Saber decir no 6. Mediar. 7. Escuchar 8. Empatía.	
01 al 31 de septiembre	Socialización proceso de restablecimiento de derechos	Padres, Madres y cuidadores vinculados al proceso de las beneficiarias de la fundación surcos	Se cita y socializa a la red vinculada de la beneficiaria identificada como red protectora de la niña o adolescente n valoración inicial y motivo de ingreso, se orienta sobre las diferentes reas motivo de ingreso, salud, educación, psicosocial y objetivos por cumplir del mismo modo se le orienta frente los derechos que debe garantizar para un posible reintegro.	Se realizan 6 socializaciones con red vinculada.	Lina Paola Becerra Melgarejo psicóloga Valentina Escobar Mendivelso Trabajadora social

11. PROTOCOLOS DE CONTROL DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLO PREVENCIÓN DE ACCESO A OBJETOS CORTOPUNZANTES, ARMAS DE FUEGO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEMAS MATERIALES CON LO QUE SE PUEDA ATENTAR CON LA INTEGRIDAD PERSONAL.

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO



PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE GESTIONES EN SALUD – SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Versión 1

Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Diseñar el presente procedimiento con el fin de establecer el paso a paso, asignación de espacio, responsables y seguimiento, al adecuado suministro de medicamentos, de las niñas y adolescentes ubicadas en la Fundación Surcos.

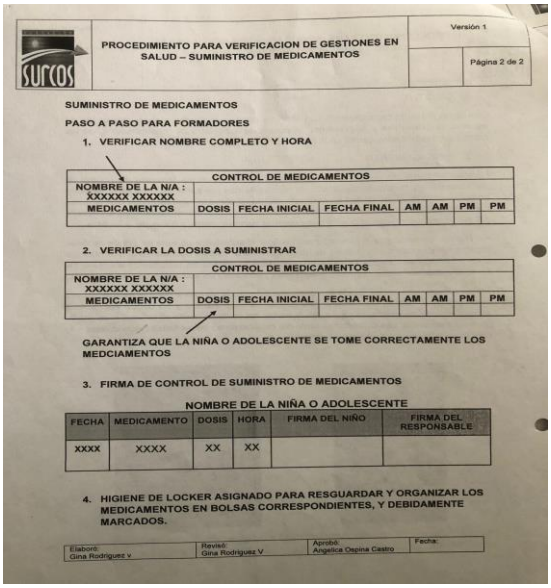
2. PROCEDIMIENTO

Para el cumplimiento del presente documento se diseñaron los formatos de control de medicamentos y control de suministro de medicamentos por parte del área de enfermería en horario diurno y formadores en horario nocturno tal como lo establecen las obligaciones contractuales. Inicialmente se establecen claridades para prevenir el inadecuado suministro del medicamento indicando que se debe verificar nombre, dosis, y horas de la ingesta.

Así mismo, se establece el formato para verificar el suministro de este en donde se debe registra nombres de quien recibe y de quien suministra. Es este documento el que auditara la coordinación de carácter mensual en la revisión de anexos de historias de atención, tal como lo establece el cronograma de auditorias y protocolo de activación de ruta de salud.

Adicionalmente, se indica donde se resguarda asignando un locker de uso exclusivo para medicamentos, el cual se encuentra nombrado de esta manera y en donde solo tendrá acceso el área de enfermería en el día y en las horas de la noche el formador asignada para esta actividad. Las condiciones tanto del espacio como de las bolsas individuales que contienen la medicación por beneficiaria.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha:
Gina Rodriguez v	Gina Rodriguez V	Angelica Ospina Castro	



PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE GESTIONES EN SALUD – SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Versión 1

Página 2 de 2

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

PASO A PASO PARA FORMADORES

1. VERIFICAR NOMBRE COMPLETO Y HORA

CONTROL DE MEDICAMENTOS							
NOMBRE DE LA N/A : XXXXXX XXXXXX							
MEDICAMENTOS	DOSIS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AM	AM	PM	PM

2. VERIFICAR LA DOSIS A SUMINISTRAR

CONTROL DE MEDICAMENTOS							
NOMBRE DE LA N/A : XXXXXX XXXXXX							
MEDICAMENTOS	DOSIS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AM	AM	PM	PM

GARANTIZA QUE LA NIÑA O ADOLESCENTE SE TOME CORRECTAMENTE LOS MEDCIAMENTOS

3. FIRMA DE CONTROL DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE

FECHA	MEDICAMENTO	DOSIS	HORA	FIRMA DEL NIÑO	FIRMA DEL RESPONSABLE
XXXX	XXXX	XX	XX		

4. HIGIENE DE LOCKER ASIGNADO PARA RESGUARDAR Y ORGANIZAR LOS MEDICAMENTOS EN BOLSAS CORRESPONDIENTES, Y DEBIDAMENTE MARCADOS.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha:
Gina Rodriguez v	Gina Rodriguez V	Angelica Ospina Castro	



PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

1. OBJETIVOS:

Mediante este protocolo se pretende documentar y aplicar los pasos necesarios para la limpieza y desinfección de jeringas, copas medidoras y cucharas medidoras de medicamentos, con el fin de prevenir acumulación de agentes infecciosos que puedan generar contaminación e infecciones en las niñas, adolecentes, jóvenes y de esta manera garantizar una atención limpia y segura para las beneficiarias de la fundación surcos.

2. ALCANCE:

Este protocolo lo aplicará el personal encargado de administrar el medicamento y garantizará la limpieza y desinfección de las jeringas, copas medidoras y cucharas medidoras de medicamentos y se realizará después de administrar el medicamento.



PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

B. Desinfecte con hipoclorito de sodio

En un recipiente plástico se mezclará por cada litro de agua un centímetro cubico de hipoclorito de sodio y se introducirán las jeringa, cucharas medidoras o copas medidoras de medicamentos y se dejarán en remojo por un tiempo 15 minuto.

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

DESINFECCIÓN

A. ENJUÁGUELAS CON AGUA LIMPÍA

En el primer recipiente llene la Jeringa con agua limpia, agite o sacuda la jeringa por 30 segundos luego deseche el agua.



PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

C. ENJUAGUE CON AGUA LIMPIA

Luego de los 15 minutos enjuague cada jeringa, copa medidora o cuchara medidora con abundante agua,



PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

3. DEFINICIONES

Administración farmacológica: Es el procedimiento por medio del cual se introducen al organismo por diferentes vías sustancias y/o medicamentos utilizados en la curación, mitigación o prevención de la enfermedad. Puede realizarse de forma diversa dependiendo del carácter de la urgencia de la administración y del estado del enfermo.

4. PROTOCOLO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

ACTIVIDAD
ADMINISTRACION GENERAL DE MEDICAMENTOS

1. Realizar la revisión diaria de tarjetas de administración de medicamentos, frente a Kardex de cada niña, adolescente y joven y es responsabilidad de mantenerse
2. Reclamar en farmacia los medicamentos de la niña, adolescente y joven.
3. Revisar los medicamentos entregados por farmacia, teniendo en cuenta el nombre de la niña, adolescente y joven, nombre del medicamento, presentación, dosis, concentración, fecha de vencimiento y cantidad entregada.
4. Transportar los medicamentos hasta el botiquín respectivo en cada servicio.
5. Preparar el sitio de trabajo con insumos necesarios para dispensar los medicamentos (copas, vasos).
6. Realizar el lavado de manos, según Manual de Bioseguridad y colocarse los elementos de protección (guantes
7. Preparar la medicación para cada niña, adolescente y joven de acuerdo a la

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

1. OBJETIVOS:

Administrar medicamentos de forma segura y oportuna, asegurando el cumplimiento del tratamiento indicado, aplicando las reglas para la administración segura de medicamentos para minimizar complicaciones medicamentosas en el niñas, adolescentes y jóvenes de la fundación surcos.
Asegurar la administración de medicamentos por la vía adecuada para producir el efecto requerido en niñas, adolescentes y jóvenes. Proporcionar seguridad a niñas, adolescentes y jóvenes enunciando los efectos positivos de la administración de los medicamentos., mediante la utilización de los 10 correctos y de los 4 yo.

1. Paciente Correcto Se verifican los datos personales (nombre completo, número de identificación, entre otros) y se valida la indicación terapéutica para el uso del medicamento.

2. Medicamento correcto Se reconoce y confirma el principio activo del fármaco, basándose en el nombre genérico o denominación común internacional de acuerdo con la normatividad, además de la forma farmacéutica requerida. Nota: si hay duda respecto al medicamento, se debe realizar la correspondiente aclaración con el médico tratante, la enfermera supervisora o con el servicio de farmacia. Si son fórmulas magistrales, unidosis o mezclas, se debe hacer la correcta verificación de los rótulos.

3. Dosis correcta Es la cantidad de medicamento que se administra para que el principio activo en concentraciones plasmáticas cumpla el efecto esperado. Nota: si hay duda respecto a las dosis del medicamento, se debe

realizar la correspondiente aclaración con el médico tratante, la enfermera supervisora o con el servicio de farmacia.

4. Vía correcta Se trata de reconocer la vía de administración y de determinar que la forma farmacéutica corresponda a la indicada según fabricante

5. Hora correcta Hace referencia al intervalo de tiempo en el cual se garantizan las concentraciones plasmáticas que genera el efecto terapéutico esperado.

6. Verificación de antecedentes farmacológicos Conocer los medicamentos que está recibiendo el paciente favorece la toma de decisiones objetivas respecto a la continuidad, modificación o suspensión de la terapéutica farmacológica instaurada con anterioridad, además de detectar el riesgo de reacciones adversas y de interacciones medicamentosas que aumentan con el número de fármacos administrados.

7. Presencia de alergias Una reacción alérgica es una respuesta física desfavorable ante un efecto químico. Puede variar entre leve o grave, debe ser reportada al equipo de salud y es motivo para la anulación o suspensión de la alternativa terapéutica

8. Interacciones fármaco-fármaco, fármaco-alimento o fármaco-producto natural La administración simultánea de dos o más medicamentos puede ocasionar una interacción farmacológica y potenciar o disminuir la absorción o el efecto de un fármaco. Es imprescindible valorar la presencia de polifarmacia y comorbilidades presentes en la persona que propician la ocurrencia de estas interacciones

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
VERSION 1
Pagina 1 de 2

dosificación consignada en la orden médica y Kardex

8. Disposición de los medicamentos en lugar seguro, lejos del acceso de los niña, adolescentes y joven para evitar ocurrencia de evento adverso.
9. Verificar la toma del medicamento, solicitándole niña, adolescente y joven la apertura de la boca.
10. Posterior a la administración, se registra en hoja de registro de medicamentos o Kardex.

5. PASO A PASO

VERIFICAR NOMBRE DE LA NIÑA, ADOLECENTE Y JOVEN

CONTROL DE MEDICAMENTOS							
NOMBRE NNA: XXXX							
MEDICAMENTO	DOSIS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AM	AM	PM	PM

6. FIRMA CONTROL ADMINISTRACON DE MEDICAMENTOS

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
VERSION 1
Pagina 1 de 2

9. Educación– información al paciente, familia o cuidador Informar al paciente y a su familia sobre los aspectos relacionados con el medicamento, mejora la adherencia al tratamiento y en consecuencia el efecto terapéutico esperado.

10. Registro Es la consignación de la ejecución del acto seguro en la administración de medicamentos en los formatos o historias clínicas y la notificación adicional del reporte de eventos asociados al uso de medicamentos en los programas de fármaco-vigilancia.

Fuente: Organización Mundial de la salud

De igual manera se debe aplicar la regla de los 4 YO

- YO PREPARO
- YO ADMINISTRO
- YO REGISTRO
- YO RESPONDO

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la totalidad de las niñas, adolescentes y jóvenes institucionalizados en fundación surcos

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
VERSION 1
Pagina 1 de 2

MEDICAMENTO	DOSIS	VIA	FECHA	HORA	NOMBRE DEL PACIENTE	FIRMA DEL RESPONSABLE
XXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX						

ELABORO	REVISO	APRUEBA	FECHA

12. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y LAS EVIDENCIAS DEBEN REPOSAR EN EL ANEXO DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN DE CADA UNO SEGÚN CORRESPONDA Y EN LAS CARPETAS DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA MODALIDAD.

En el mes de septiembre no se activaron rutas de atención en salud.

13. PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

RELACIONAR Y EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DAÑO ANTIJURIDICO

FECHA	ACTIVIDAD – CAPACITACION ETC	EVIDENCIA
10 de septiembre de 2024	Código ético	El taller inicia realizando la lectura en voz alta y colaborativa del código ético, posteriormente se explica con ejemplos cada uno de los acuerdos plasmados en el código ético. Luego, se organiza a las beneficiarias en grupo y se les pide que en un papelito describan una situación en la que tuvieron en cuenta el código ético para solucionar algún conflicto y un compromiso sobre qué aspectos deben mejorar para actuar en la fundación de acuerdo a este. Se realiza una ronda de participación voluntaria en donde las beneficiarias comparten sus reflexiones con el grupo. Finalmente, se realiza una reflexión final en la que se recoge lo abordado durante el taller enfatizando en la importancia del código ético para la convivencia y funcionamiento de la fundación.
27 de septiembre de 2024	Pacto de convivencia	Se organiza a las beneficiarias por grupos y a cada grupo se les entrega un papelito que contiene una situación problema de convivencia que se puede presentar en la fundación, posteriormente, se les pide a las beneficiarias que realicen una dramatización en la que represente la situación problema asignada y propongan posibles soluciones para esa situación teniendo en cuenta los principios del pacto de convivencia. Cada grupo expone su dramatización y se cierra el taller realizando una reflexión final sobre la importancia del pacto de convivencia para convivir en la fundación.

14. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN (Novedades presentadas con el personal durante el mes)
COORDINADORS DEL PROGRAMA	GINA SUGHEI RODRIGUEZ VALERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	OVEIDA FERNANDA CASTRO ROSERO	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
PSICOLOGA	LINA PAOLA BECERRA MELGAREJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
PSICOLOGA - PROFESIONAL DE AREA	DIANA GIL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
GESTOR DE CASO	DIANA CAROLONA PINZON PINZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
TRABAJADORA SOCIAL	YENNI VALENTINA ESCOBAR MENDIVELSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
TRABAJADORA SOCIAL	YESSENIA MORENO GIRALDO	PRESTACION DE SERVICIOS	NINGUNA
NUTRICIONISTA-DIETISTA	JULIETH PAOLA RAMIEZ LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
PROFESIONAL DE AREA	HEIDY YOLIMA SUAREZ RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
INSTRUCTORA DE TALLER	SONIA PILAR GALAN IZQUIUERDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LEIDY ALEJANDRA RUIZ GUTIERREZ	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANDREA ECHEVERRY	PRESTACION DE SERVICIOS	NINGUNA
FORMADORA	ANGIE YISEL BETANCUR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
FORMADORA	AURA MARCELA AMARIS CUZA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LABORA HASTA EL 18/09/2024 Y INGRESA LA SRA, LAURA JIMEN ACHURY EL DIA 19/09/2024
FORMADORA	CINTHYA VALENTINA BERNAL GARCIA	PRESTACION DE SERVIVIOS	NINGUNA
FORMADORA	ISIS NAVARRO TOVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TRABAJO HSTA EL 13/09/2024, INGRESA LINA MARCELA DELGADILLO 15/09/2024
FORMADORA	MARIA JOSE AVELLANEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LABORA HASTA EL 20/09/2024
COCINERO	GINO CASTRO DIAZ	POR OBRA O LABOR	NINGUNA

SERVICIOS GENERALES	DARLYN SURELLA MURILLO MORENO	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
COCINERA	IDALID DEL SOCORRO CORTINA	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
SERVICIOS GENERALES	MILEIDIS PATRICIA BORRERO PADILLA	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
INSTRUCTOR DE TALLER	YARLON BARNEY PINZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
CONTADOR	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JUAN DAVID QUIROGA MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA

.



FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 01 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante legal de la FUNDACION SURCOS ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena certifica que el talento humano contratado para la prestación de servicio cumple con el perfil requerido y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en tablas de talento humano para la modalidad.

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR
CONTADOR TP 284195-T
CC 80165353 DE BOGOTA

Carrera 35 bis # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

15. CAPACITACIONES TALENTO HUMANO

FECHA	CAPACITACION (ESPECIFICAR TEMA, SOPORTE Y AREA ENCARGADA DE LA CAPACITACION PARA EL TALENTO HUMANO)
Septiembre	Se realiza capacitación al talento humano sobre: 4. capacitación lineamiento técnico, manual operativo y guía de orientaciones 9 de septiembre 2024. 5. manejo emocional 11 septiembre 2024 6. capacitación código ético, piyc, comunicación asertiva 25 de septiembre 2024. 7. Conservación Visual

16. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

La Fundación Surcos cuenta con 12 computadores,1 portatil,2 impresoras y 2 teléfonos inalámbricos, se hace mantenimiento correctivo y preventivo una vez al mes, en caso de surgir un inconveniente con algún equipo se hace requerimiento especial.

17. COMPONENTE LEGAL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
Número	**Licencia Bienal 1166**
Estado	**Vigente**
Cupos	**60**
Fecha en que se otorgó	**27 de junio 2024**
Fecha de Vencimiento	**27 de julio 2025**
Observaciones	**2 años**

18. INFRAESTRUCTURA

FECHA	OBSERVACIONES (REGISTRAR SI EN EL PRESENTE MES SE HAN PRESENTADO ADECUACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O LOCATIVA Y DESCRIBIRLO)
01 al 30 de septiembre 2024	En el mes de septiembre se realizó arreglos baños del comedor cambio de llave registro de agua y cambio de ducha,, cocina arreglo de puertas gavetas, cuartos mezzaninne 1 ajuste de manija para candado, lavandería ajuste de manija para candado, comedor ajuste tabla de mesa metálica,, sistemas adecuación de tablero para sige - oficinas primer nivel soldadura a reja de ingreso a tubo- comedor cambio de lampara - oficinas primer nivel limpieza de tubo desagüe tapado- pasillo escaleras adecuación de reja nueva ingreso tercer nivel- cocina arreglo manguera lavaplatos- cocina cambio luminaria – oficinas cambio luminaria - baño comedor cambio luminaria comedor ajuste de rejilla techo- oficina formadoras cambio luminaria - baños segundo piso cambio tapa inodoro - baños comedor cambio lamina de baño por daño cambio lamina de baño por daño – cocina cambio interruptor de luz- baños segundo piso cambio lamina de baño por daño- cuarto mezanine 1 ajuste camarote - cuarto segundo piso tapa para toma de luz en pared cuarto segundo piso mezzanine - pañete y pintura en techo-pared- cocina cambio de llave de lavaplatos- cocina adecuación de orquillas para rejillas nevera- baños cambio de ducha – cocina adecuación nueva de media caña y adecuaciones eléctricas - escaleras mezzanine psicosocial adecuación nueva barandales - escaleras mezzanine cuarto segundo piso adecuación nueva barandales - ludoteca adecuación espacio para pertenencias - bodega de aseo adecuación de ventilación más amplia.

19. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realizó capacitación frente al marco de prevención de violencias con los funcionarios de la fundación
2) Entregar trimestralmente los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	Se realiza en el mes de SEPTIEMBRE encuesta de satisfacción mensual de alimentos en donde se realiza verificación de la aceptabilidad de los menús ofrecidos. Se adjunta informe de la encuesta mensual.
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	Relacionar documento sobre las acciones de mejora frente a los resultados de visitas del ICBF, entes de control o auditorías internas propias de ustedes
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	La recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, felicitaciones, sugerencias, periódico mural se archivará en AZ "HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION
EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	Durante el mes de septiembre hubo 2 ingresos de personal quienes firmaron el compromiso de confidencialidad,
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo en mención, no han ocurrido incidentes que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Durante el periodo en mención No se han presentado incidentes ni riesgos que afecten la seguridad de la información. Se realiza protocolo donde se informa el paso a paso para evitar cualquier riesgo de pérdida de la información.
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	Todos los colaboradores firmaron la certificación de cumplimiento con la seguridad y Confidencialidad de la información durante la ejecución del contrato el cual reposa en cada una de las carpetas de cada colaborador.
EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**

1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Se realizo la designación del responsable y representante de seguridad y salud en el trabajo quien cumple con el perfil establecido en la resolución0 0312 de 2019 acta de asignación de responsable SG-SST Juan David Quiroga Moreno con su respectiva licencia de seguridad y salud en el trabajo y curso de 50 horas y experiencia de 3 años en el cargo, se dio a conocer a todos los colaboradores en el momento de su ingreso. (el día 01 de junio de 2022) Se cuenta con acta de asignación, Manual de responsabilidad y programa de entrenamiento correspondiente. Se realiza plan de trabajo del SG--SST. Cronograma de capacitación Cronograma de Inspecciones
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato	Se anexa matriz de riesgos y peligros según estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 del año 2019 y decreto 1072 del año 2015
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Todos los colaboradores recibieron capacitación de INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 2024 el día 30 de enero de 2024 (Temas de SG-SST, Reporte de incidentes y accidentes, misión, visión, responsabilidades del sistema de gestión y políticas del SG-SST) Durante el mes de septiembre se realizan las siguientes capacitaciones: 1. Conservación visual
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	En el mes de septiembre no se entregó dotación
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	Se cuenta con exámenes médicos ocupacionales de ingreso certificados por una ips en salud ocupacional, debidamente acreditada por la secretaria de salud.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se cuenta con plan de prevención y respuesta ante emergencia actualizado con fecha del mes de enero del año 2024.
EJE AMBIENTAL	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	En el mes de SEPTIEMBRE, los materiales reciclables se generan de los empaques del mercado en su mayoría, los cuales son reutilizables por el profesional pedagógico para sus respectivas actividades. Por otra parte, se hace un control de desechos ordinarios los cuales se pesan a diario finalizando el día con el fin de mantener un promedio estable de residuos. En cuanto al manejo que se le da al ahorro de energía y agua se manejan cronograma para lavar sabanas, toallas, pijamas y zapatos. Se dispuso punto ecológico que cuenta con tres canecas con el nuevo código de colores para el reciclaje de todos los residuos generados en la fundación, así mismo, se dispuso de canecas para residuos ordinarios los cuales son recogidos por la empresa LOGISTICA AMBIENTAL S.A.S y reciclables en el servicio de alimentación. Se realizó capacitación a los auxiliares de cocina sobre “estandarización de porciones por grupo de edad” el día 27 de septiembre.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Se cuenta con certificado de control de plagas y lavado de tanques vigentes hasta noviembre del 2024. Se realizo el ultimo control el día 7 de mayo del 2024.y con concepto higiénico sanitario del 11 de marzo del 2024.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se dispone de manera adecuada el hipoclorito de sodio en la bodega acorde a lo establecido en el plan de saneamiento básico institucional. Se encuentra bajo seguridad y supervisado por el auxiliar administrativo (Fernanda Castro Rosero) de manera que se controla su manejo, distribución y almacenamiento.

4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	En la fundación no se utilizan combustibles para la prestación del servicio.
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	En el mes de SEPTIEMBRE, en la fundación no se generaron residuos especiales y /o peligrosos ya que el personal de salud no está autorizado a hacer procedimientos que impliquen la utilización de estos materiales, sin embargo, en el área de enfermería se dispone de una caneca roja para disponer elementos que han sido utilizados para curaciones como gasas, algodones, entre otros.
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	En la fundación no existe trampa de grasas debido a que no existe volumen suficiente de residuos generados, por tal motivo los residuos generados de aguas residuales se realizan por medio del alcantarillado.
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con Plan de Saneamiento Básico (PSB) Vigente en donde se llevan a cabo los procedimientos relacionados con lavado y desinfección de manos. Se diligencian los formatos de limpieza y desinfección de superficies, paredes y pisos, además de equipos, utensilios y superficies acorde a lo dispuesto en el plan de saneamiento básico institucional. Se diligencian los formatos de control de temperaturas, de ingreso de alimentos y equipos de refrigeración y congelación de alimentos. Por otra parte, se realiza control de plagas, lavado de tanques y se da cumplimiento al cronograma del PSB del presente año, el cual para el servicio de alimentación fue "estandarización de recetas por grupo de edad" el 27 de septiembre.

20. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA REFERENTES A LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE BIENESTARINA (PARA QUIENES APLIQUE, SI NO ELIMINAR).

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	OBSERVACIONES
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional

3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o beneficiario que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o beneficiario, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de beneficiarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional

11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional

21. OBSERVACIONES

En el mes de septiembre no se activaron rutas de atención en salud

-

Firma



_____

REPRESENTANTE LEGAL

Firma



_____

COORDINADORA